

Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 22 día(s) del mes de mayo de 2026.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. LISBETH ESPINOZA HERRERA.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y DE ARCHIVOS.
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,642.34** (**Son: Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos 34/100 M.N.**) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de realizar curso de capacitación a los y las concesionarios y/o permisionarios para el pago y facturación de los trámites y servicios del IMOVEQROO, en compañía del C.P. Alexis Daniel Cahuich Hernández, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión: IMOVEQROO/COM/DAFA/130526-042/V/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,642.34	\$1,642.34

Desglose de Operaciones Efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
14/05/2026	Compra de alimentos en local informal	\$758.00
15/05/2026	Compra de alimentos en local informal	\$884.34
Total		\$1,642.34

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"


Nayeli Beatriz Reyes Guillén
Analista Técnico


CP. Alexis Daniel Cahuich Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad, Control
Presupuestal y Cuenta Pública